

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22735 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 269/09-F seguido en este Juzgado a instancia del Procuradora doña Marta Pradera Rivero en nombre de Vizcaino, S.A., se ha dictado en fecha 06-06-14 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140032606-1